



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo. N° 1100140030022020-00355

REQUIERASE a la parte actora con el fin de que de cabal y estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas por el despacho en providencia anterior, allegando en debida forma el certificado de existencia y representación legal de la entidad demanda, con fecha de expedición no superior a un (1) mes.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
11 hoy 27 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario